

AGRONAGSICHE S. A.
Notas a los Estados Financieros

1.- Los estados financieros de Agronagsiche al 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

2.- Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2011, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, que se incluyen en el presente informe únicamente para propósitos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo las políticas contables, aplicadas consistentemente con las utilizadas durante el ejercicio 2012, tal como lo establece la NIIF 1 "Primera Adopción" como parte del proceso de convergencia a las NIIF.

Los estados financieros de Agronagsiche convertidos a NIIF al 1 de enero del 2011 y por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fueron aprobados de conformidad con las disposiciones societarias vigentes por la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico.

2.- La propiedad, planta y equipo está valorada al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo incluye todos los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, sin considerar la segregación de componentes debido a las características actuales de los activos. La estimación de la vida útil de los activos fijos es revisada y ajustada, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

3.- Inventarios representan principalmente cultivos en período vegetativo valuados al menor del costo histórico y el valor neto de realización. El costo histórico de los cultivos en período vegetativo se determina principalmente en base al costo promedio de producción.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

4.- El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocido de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el 2012 y 2011 no existen partidas reconocidas en ORI.

5.- Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus

AGRONAGSICHE S. A.
Notas a los Estados Financieros

cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

6.- Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor nominal que se aproxima al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción.

7.- Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

7.1.- Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo son los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

7.2.- Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post – Empleo son las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se provisionan aplicando el método de Costeo de Crédito de Unidad Proyectada, considerando estimaciones tales como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se devengan.

7.3.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable con base en el método del pasivo y es reportado en el estado de resultados como una partida del impuesto a las ganancias. Debido a que el cálculo legal se lo realiza de la utilidad contable no se presentan diferencias temporales que originen impuestos diferidos. En el 2012 y 2011 no existe pasivo y gasto por este concepto en virtud de que la Compañía no generó utilidades contables.

8.- Los ingresos por venta de bienes en el mercado local son reconocidos cuando el riesgo y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos sustancialmente al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes.

La estimación por devoluciones y los descuentos por volumen otorgados a los clientes son rebajados de los ingresos por venta.

9.- Riesgo de Mercado debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como; i) Riesgo de crédito ii) Riesgo de liquidez; e, iii) Riesgo de capital. Con fin de cubrir total o parcialmente estos riesgos la Compañía no opera con instrumentos financieros derivados para fijar o minimizar las alzas de activos subyacentes.

10. El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (solo activos financieros, no pasivos).

AGRONAGSICHE S. A.
Notas a los Estados Financieros

En el 2012 aproximadamente un 86% de las ventas se realizaron a dos compañías relacionadas domiciliada en Ecuador). Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo por cobrar a dicha compañía relacionada se encontraba concentrado como sigue:

11.- Liquidez, la Junta de Accionistas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez.

12.- El capital la Administración gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La posición pasiva de la empresa se compone principalmente de pasivos a corto y largo plazo para mantener adecuados niveles de capital de trabajo, de ahí que en promedio el 99% de sus cuentas por cobrar a clientes mantienen periodos de cobro menores a los 60 días.

13.- Aplicación de NIIF 1 "Adopción por Primera Vez", Los estados financieros de Agronagsiche S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto se han aplicado las disposiciones de NIIF 1 al preparar estos estados financieros.

De acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 1 la fecha de transición para Agronagsiche S. A. es el 1 de enero de 2011 y la fecha de adopción obligatoria de las NIIF es el 1 de enero del 2012.

14.- Mediante el Código de la Producción Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

14.1- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

14.2- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

14.3- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

14.4- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.


Griselda Araujo Constante
CONTADORA GENERAL
RNC. 33521